ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA

FECHA DEL ACTA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CM-SV-03114-2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA DE INTERVENTORIA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE VÍAS
CONTRATISTA	WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ
C.C. o N.I.T.	13.485.786
REPRESENTANTE LEGAL	WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ
C.C. o N.I.T.	13.485.786
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA 66NS05 ENTRE PUENTE YÁÑEZ (K17+843) Y EL K21+900, MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($323.459.720,59).
PLAZO O DURACIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato celebrado según porcentajes equivalentes al avance ejecutado del contrato vigilado, de acuerdo con las actas suscritas, previa presentación de los informes de interventoría correspondientes, acompañados de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y acreditación del pago de sus obligaciones en seguridad social integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. EL DEPARTAMENTO, pagará al contratista, dentro de los 90 días siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA

LUGAR DE EJECUCIÓN	LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO SE DEBEN DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR Y EL DOMICILIO CONTRACTUAL SERÁ LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
RUBRO	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 003405 del 07 de mayo de 2026
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Isabel Cristina Yañez Montaño Memorando de supervisión del 24 de agosto de 2026
INTERVENTOR (Externo)	Walter Rene Gomez Ramirez

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	31 de agosto de 2026
Registro Presupuestal	No. 00004668

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 49-44-101040088 **ANEXO 0** Aseguradora: Seguros del Estado S.A Fecha de Expedición: 26/08/2026 Fecha de Aprobación: 28/08/2026	**Amparos**	**Valor asegurado**	**Vigencia**
	Cumplimiento	$32.345.972,06	19/08/2026 al 19/06/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones.	$48.518.958,09	19/08/2026 al 19/02/2030
	Calidad del servicio	$32.345.972,06	19/02/2027 al 19/02/2032
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. N.A **ANEXO 0** Aseguradora: N/A Fecha de Expedición: N/A Fecha de aprobación: N/A	**Valor asegurado**		**Vigencia**
	N/A		N/A
Otros (según el contrato):	N/A		

ACTA DE INICIO DE OBRA

En san José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Vías de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: Arq. MARY FABIANA LEAL , Secretaria de Vías del Departamento Norte de Santander en calidad de Ordenador del Gasto., por delegación ISABEL CRSITINA YAÑEZ MONTAÑO Profesional Universitario en calidad de Supervisor, CONSORCIO YAÑEZ representante legal FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA en calidad de contratista y WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ en calidad de interventor, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

WALTER RENE GOMEZ RAMIREZ
Interventor

ING. ISABEL CRSITINA YAÑEZ MONTAÑO
Supervisor

ARQ. MARY FABIANA LEAL
Secretaría de Vías

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	ING. ISABEL CRISTINA YAÑEZ MONTAÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisión Jurídica:	DRA. KELLY TATIANA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			